

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	308261
Número de orden de compra a modificar:	64461

Entidad compradora:	Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena
Nombre del solicitante:	Pedro Pablo Jurado Durán
Proveedor:	Big Pass S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-27 18:49:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60551	COMBUSTIBLE NACIONAL	CDP-202100271	CDP	202100271

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría C)	100000000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-202100271	100000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Con ocasión a las situaciones de emergencia como la presentada en Salamina, Magdalena con relación a la erosión costera en el sector y que generó la necesidad de mayor presencia en el municipio antes mencionado y, ante la necesidad de coordinar la construcción del Plan Maestro para brindar solución definitiva a la problemática presentada, se requirió que el personal técnico encargado de las funciones de mediciones hidrográficas y demás procesos reorganizaran sus labores, lo cual generó un impacto sobre el uso y desplazamiento en las embarcaciones. Lo anterior, modificó la toma periódica de las batimetrías y monitoreos para 2021, así como el desarrollo del proceso de selección para la adquisición de una nueva embarcación. Es por ello y dada la disponibilidad de recursos para seguir cubriendo el combustible de las lanchas para las labores de batimetrías y monitoreo, se requiere prorrogar la orden de compra 64461 por un término de 6 meses más.

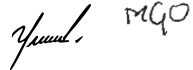


Firmado digitalmente por
PEDRO PABLO

Firma ordenador del gasto

Nombre: Pedro pablo Jurado Durán

Documento: 79937871



**KURT EMILIO
RODRIGUEZ
NARVAEZ**



Firmado digitalmente por KURT
EMILIO RODRIGUEZ NARVAEZ
Fecha: 2021.12.29 17:35:43
-05'00'

Firma de proveedor

Nombre: KURT EMILIO RODRIGUEZ NARVAEZ

Documento: C.C. No.: 79'500.930 de Bogotá.

COMUNICACIÓN INTERNA

Barranquilla, 29 de diciembre de 2021

DE: **MARÍA PATRICIA SUAREZ LEIVA**
Jefe oficina Seccional barranquilla

PARA: **MARCELA GUEVARA OSPINA**
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE JEFE DE LA OFICINA
ASESORA JURÍDICA

ASUNTO: Alcance solicitud de prórroga Orden de Compra No. 64461 del 19 de febrero de 2021.

Cordial saludo


Dando alcance al comunicado con radicado 2021-100-2521, por medio del cual se solicitó prórroga a la orden de compra No. 64461 del 19 de febrero de 2021, se remite ampliación de la justificación a la prórroga en los siguientes términos:

“Actualmente la entidad cuenta con dos (2) lanchas denominadas la **Karakalí** y la **Cormagdalena**, las cuales son un instrumento necesario para llevar a cabo la ejecución de las labores hidrográficas con el apoyo del personal técnico encargado, labores estas que son de tracto sucesivo para realizar la supervisión de las condiciones del río en la toma de decisiones por parte de la entidad.


Es importante resaltar que las tomas periódicas de batimetrías y monitoreos son uno de los insumos principales para la ejecución de los dragados, los cuales, en su calidad de servicio público esencial, permiten garantizar el funcionamiento del canal navegable en el puerto de Barranquilla.

Por lo anterior, existe la necesidad de prorrogar la Orden de Compra 64461 de 2021 por un periodo de seis (6) meses adicionales y de esta forma darle continuidad sin interrupciones la prestación del servicio público para poder mantener la navegabilidad del canal de acceso de Barranquilla.”

Atentamente,


Firmado digitalmente
por MARIA PATRICIA
SUAREZ LEIVA

MARÍA PATRICIA SUAREZ LEIVA
Jefe Oficina Seccional barranquilla

Proyectó: María José Velásquez 

Revisó: Neila Barleta/OAJ 

